

INFORME DE GESTIÓN

Período Tercer Trimestre (julio- septiembre de 2022)

Secretaría Distrital de Integración Social

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital para la atención integral a víctimas

de violencia intrafamiliar, violencia y explotación

sexual

NÚMERO Y FECHA DEL

REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

NORMAS: Acuerdo Distrital No.152 de 2005. Por el cual se

> modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

INTEGRANTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha
	Secretaría de	Directora de Derechos Humanos	I	14/07/2022		
1. Gobierno	Gobierno	Delegada Técnica Trata de personas	1	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
	Comité de Libertades Religiosas	Libertades Representante	0			30/09/2022
2. Planeación	Planeación Distrital	Directora de Diversidad Sexual	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
3. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	ı	14/07/2022		30/09/2022
	Educación	Profesional Contratista	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022





		– DPRI				
		Profesional Contratista – DPRI	ı	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Director/a de provisión de servicios de salud	I	14/07/2022		30/09/2022
4. Salud	Secretaria Distrital de Salud	Distrital de Coordinador Linea	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022	
	Saluu	Profesional especializado Vigilancia de Salud Publica	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Subdirectora para la Familia	IP	14/07/2022		30/09/2022
		Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
5. Integración	Secretaría de Integración Social Con Sub Fam Prev Con Sub Fam Prev Con Sub Fam	Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
Social		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022





		Subdirección para la Familia – Equipo Prevención				
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista Subdirección de Discapacidad – Equipo Política Pública	S		16/09/2022	
		Director	I	14/07/2022		
	IDIPRON	Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	IP	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
6. Secretaria		Directora de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia	I	14/07/2022		
Distrital Para la Mujer	Secretaría para la Mujer	Profesional especializado, dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia	I		16/09/2022	30/09/2022
7. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad	Director/a de prevención y cultura ciudadana	I	14/07/2022		30/09/2022





		Profesional Universitario de la Dirección de Prevención y cultura ciudadana	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
		Contratista de la Dirección de Prevención encargada de la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
	Secretaria de	Directora de Observatorio	0	14/07/2022		
I 8. Cultura	Cultura	Profesional Contratista	1		16/09/2022	30/09/2022
	Instituto Distrital de las Artes	Subdirectora de formación	0	14/07/2022		
	Recreación y Deporte - Co	Referente poblacional	0	14/07/2022		
		Contratista Mujer y Género STRD	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
9. Fiscalía General de la	Seccional Bogotá	Fiscal seccional delegada para la infancia y la adolescencia	I	14/07/2022		30/09/2022
Nación	Dogota	Profesional de Gestión – Programa Futuro Colombia FGN	I 14/07/2022 16/09/2022	16/09/2022	30/09/2022	
10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Regional Bogotá	Profesional especializado regional Bogotá	I	14/07/2022		





11. Instituto	Instituto Distrital de la Participación y	Gerente de Mujer y Género	I	14/07/2022		30/09/2022
Distrital de la Participación y Acción Comunal	Acción Comunal - IDPAC	Contratista SFOS - Mujer y Género	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
12. Instituto Distrital de	Instituto Distrital de	Coordinadora cultura y responsabilidad turística	I	14/07/2022		
Turismo		Profesional Subdirección de destino	IP	14/07/2022	16/09/2022	
	Policía	Investigador criminal PONAL-MEBOG	I	14/07/2022		30/09/2022
13. Policía Metropolitana	Metropolitana	Dinamizadora EMFAG-MEBOG	I	14/07/2022		30/09/2022
	Policía de Infancia y Adolescencia Metropolitana de Bogotá	Mayor delegado de Infancia y Adolescencia MEBOG PONAL GINAD	I	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
14.	Fundación Renacer	Subdirector de Atención	IP	14/07/2022		30/09/2022
Representantes de la Sociedad	GENFAMI	Coordinadora Nacional de Proyectos	IP	14/07/2022		30/09/2022
Civil	Asociación Afecto	Miembro Junta Directiva	IP	14/07/2022		30/09/2022
15. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Líder de educación	IP	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022
16. Entes de Control	Defensoría del Pueblo	Profesional especializado de Género	I	14/07/2022		





		Profesional especializado de Género	I	14/07/2022	
	Procuraduría	Procuradora II de Familia	I	14/07/2022	
17. Medicina Legal	Medicina Legal	Profesional especializado forense	I	14/07/2022	
18. Consejos Tutelares	Consejos Tutelares	Coordinador delegado	I	14/07/2022	

	SESIONE ABORDARO	ES EN LAS Q N DICHAS FU		
FUNCIONES GENERALES	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias.	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022	SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022	SI





Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022	SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	14/07/2022	16/09/2022	30/09/2022	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2022:

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta el informe de gestión correspondiente al tercer trimestre del año 2022. donde se describen los avances en la implementación del Plan de Acción del Consejo 2022.

En cumplimiento de la agenda del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, el día 14 de julio 2022 se realizó el segundo Consejo Directivo, el 16 de septiembre 2022 el tercer Comité Técnico y el 30 de septiembre 2022 el Consejo Directivo Extraordinario. En estos espacios se socializaron las acciones adelantas por las mesas técnicas de atención, de prevención y la de abordaje de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA.

Primer Objetivo: Promover la trasformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales, intersectoriales y



transectoriales.

1. Desarrollar la Semana del Buen Trato, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo 329 de 2008.

La Semana del Buen Trato, se desarrollará entre el 19 y el 25 de noviembre. Para el 2022 se abordarán los temas de "Buen Trato y Salud Mental". programación a desarrollar en la agenda distrital a cargo de la Secretaria Técnica del Consejo y de las entidades que lo conforman, se dirige a diversas poblaciones desde acciones lúdicas, pedagógicas, deportivas, culturales, académicas e institucionales. La programación fue definida y construida con los aportes locales V distritales, fue puesta consideración de los integrantes del Consejo en las mesas de trabajo, el Comité Técnico y la sesión directiva extraordinaria del 16 de septiembre. En dicha sesión se socializaron las actividades con las que las diferentes entidades del distrito y organizaciones civiles que hacen parte del Consejo Distrital participarán durante la Semana del Buen Trato; se desarrollaron mesas de trabajo para la construcción de la campaña comunicativa, la narrativa y los contenidos para la divulgación de las acciones a realizar en la Semana del Buen trato, con el lema En Bogotá nos movemos por el Buen Trato #SacaLoMejorDeTi, ante esta campaña. En la actualidad se está construyendo una parrilla de contenidos que representen la inclusión y la diversidad de las familias, que sean mensajes potentes, que no refuercen estereotipos y que la línea grafica este en dirección a las temáticas de salud Mental y Buen Trato.

En cuanto a la agenda distrital y local que debe ser publicada el 19 de octubre según lo establecido en el acuerdo 329 de 2008, ya se cuenta con 60 acciones distritales y 22 acciones locales, y la Secretaría Distrital



de Integración Social como Secretaría Técnica del Consejo liderara 8 actividades distritales durante la Semana Distrital del Buen Trato.



- Noviembre 17 de 2022 Rueda de Prensa: En Bogotá nos movemos por el buen trato -Lanzamiento SDBT
- Noviembre 19 de 2022 Jornadas inter-Locales Semana Distrital del Buen Trato
- Noviembre 20 de 2022 Evento Central SDBT 2022: Carnaval por el Buen Trato (pedaleando)
- Noviembre 22 de 2022 Evento Centros Proteger SDBT 2022: En familia nos cuidamos de la mano del buen trato
- Noviembre 23 de 2022 Foro Académico evento prioritario: El Arte del Buen Trato
- Noviembre 24 de 2022 Cine Foro: Me miro y te miras por el buen trato
- Noviembre 24 de 2022 Conversatorio webinar: Inclusión y buen trato en Bogotá
- Noviembre 25 de 2022 Conversatorio en conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer: La ruta que salva vidas: una responsabilidad de Bogotá



2. Divulgar en la página de la SDIS la información pública y relevante a la ciudadanía producto del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación sexual.

Durante el tercer trimestre se realizó articulación con la Secretaria de Educación del Distrito y con aportes de la Secretaria Distrital de Planeación y Fundación para el desarrollo en Género y Familia - GENFAMI-, se efectuaron ajustes para el fortalecimiento de los contenidos y la diagramación del documento de recomendaciones para la transformación de las creencias y prácticas que validan la violencia en contexto familiar y las violencias sexuales.

3. Identificar, documentar y divulgar (1) experiencia exitosa en promoción del buen trato implementada por las comunidades.

En articulación interinstitucional entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES -Estrategia Crea-, la Secretaría de Integración Social – Subdirección para la Familia -Estrategia FAMILAB-, y la Subdirección para la Juventud, se socializó el proceso a desarrollar en localidades las de Suba V Antonio Nariño. a espacios de orientación y correspondiendo sensibilización con el grupo de Parceros por Bogotá, con el fin de compartir los contenidos en prevención de violencias y comunicación para el desarrollo, consolidando para el cierre un producto artístico y estético construido por parte de las y los participantes.

Segundo Objetivo: Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias en torno a la



prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.

 Realizar tres (3) jornadas anuales de fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales e interinstitucionales y transectoriales en los Consejos Red de Buen Trato.

Se realizó la segunda jornada de asistencia técnica el 22 de septiembre, a los Consejos Redes del Buen Trato donde se abordó Enfoque diferencial por diversidad sexual, liderado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Planeación.

1. Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA (23 de septiembre).

En el marco de la conmemoración del día internacional de la lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes- ESCNNA, se coordinó una iornada de movilización social en la ciudad con el fin de visibilizar e informar a la ciudadanía sobre la prevención de este delito. Esta acción de movilización se realizó en articulación con las estaciones de Transmilenio (estaciones Av. Jiménez, Ricaurte, CDS Cra. 32, Marsella, Pradera, Banderas y Portal de las Américas), contando con el acompañamiento de las v los jóvenes del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, quienes desarrollaron un Flashmob al ritmo de música de comparsa con distintos elementos cotidianos. incluyendo mensajes asociados a la compresión del delito, (No es una niña o niño trabajando, la ESCNNA es un delito, todos en contra de la explotación sexual



comercial de niñas niños y adolescentes, Transmilenio es un espacio seguro: ¡si conoces alguna victima DENUNCIA, puedes buscar a la Policía para reportar), al tiempo un grupo de 9 profesionales de distintas entidades informaban a las personas que presenciaban la actividad, sobre el delito de la ESCNNA, los canales de atención a víctimas, apoyados de la entrega de manillas y volantes con información básica y clara en clave de prevención, así mismo, se posteó en las redes sociales el evento acompañado del hashtag #RompamosLaRed, que se ha venido posicionando durante tres años consecutivos.

Así mismo el 23 de septiembre se cerró el Curso "Tejiendo territorios seguros, inclusivos y diversos en prevención de la trata de personas y ESCNNA", curso semipresencial de 5 sesiones presenciales y 20 horas de trabajo autónomo, dirigido a funcionarios y funcionarias del distrito

5. Priorizar catorce (14) territorios para el desarrollo de escuelas de formación articuladas a nivel distrital, inter local y local en prevención de violencias.

Escuelas Interlocales de prevención de violencias son procesos de carácter distrital y local, para el fortalecimiento técnico colaboradores y colaboradoras de las instituciones distritales, nacionales y organizaciones sociales o grupos poblacionales con interés de recibir una formación intensiva en temáticas centradas en la prevención de violencias con una intensidad 20 a 80 horas de duración, su propósito es aportar a la cualificación y actualización constante de quienes trabajan en atención, identificación y prevención de violencias o atienden ciudadanía, se destaca la



formación de 383 personas en las escuelas locales de prevención de violencias llegando a funcionarios públicos en 7 localidades de la ciudad.

Así mismo se continua con el seguimiento de esta modalidad de formación con las referentes locales para la familia, identificando el avance en los procesos de concertación de Escuelas de prevención de violencias de carácter local, las temáticas y tiempos de desarrollo; este seguimiento permite evidenciar que al cierre del presente informe se han realizado 12 articulaciones para la implementación de las Escuelas locales e Inter locales, destacando el ejercicio Distrital el cual, requiere 80 horas con de trabajo y la coordinación del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas para el cumplimiento del propósito y avances de este compromiso. Se resalta, además, que al cierre del mes de septiembre se han culminado 7 escuelas locales en prevención de violencias en las localidades de: Suba, Fontibón, Kennedy, Tunjuelito, Los Mártires, Bosa y Ciudad Bolívar.

La Escuela Distrital de Formación del Consejo inició el proceso de la vigencia 2022 el 17 de junio, con una intensidad de 80 horas en modalidad presencial y virtual, en un trabajo articulado desde la Secretaria Distrital de Integración Social con Secretaría Distrital de Educación. Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Asociación Afecto, Fundación Renacer, ICBF, Fiscalía General de la Nación - Programa Futuro Colombia: durante el tercer trimestre 2022 se realizaron seis (6) sesiones en violencias en razón de género, de las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas, violencia sexual, violencia intrafamiliar y promoción de buen trato y prevención de violencias. Del mismo modo. Así como el desarrollo de los temas a través de la plataforma Moodle de la SDIS.



continúa con el seguimiento y coordinación para la organización del evento de clausura de la Escuela programado de manera presencial para el viernes 14 de octubre 2022, en el cual se certificarán a 73 personas (62 mujeres y 11 hombres) de las diferentes entidades y organizaciones que conforman el Consejo.

 Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.

El Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA cuenta con un mapeo de acciones de prevención, de intervención y de divulgación y durante este trimestre se realizó la estrategia pedagógica para definir las acciones de cada entidad en el Plan, quedando pendiente la aprobación por parte de líderes y directivas del Consejo.

Tercero Objetivo: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

7. Revisar y ajustar la ruta de atención de violencias por razones de género, VIF y violencia sexual con los delegados técnicos de las entidades que tienen competencia en la atención.

Como reporte del tercer trimestre del año, se realizó el día 20 de septiembre la tercera jornada de socialización de la ruta dirigida a profesionales de:



ICBF. Comisarías de Familia, **IDIPRON** profesionales que conforman los Comités Locales de Seguimiento a Casos. Se han realizado reuniones a través de las cuales se ha establecido un diálogo para la actualización de la ruta por medio de un esquema y un documento, todo de conocimiento público para la consulta libre. Para ello, se establecieron roles desde la Mesa de Atención, generando los aportes para lograr los productos en mención. Se proyecta tener finalizado el contenido de las acciones para el último trimestre del año. Se dispone de una carpeta compartida en OneDrive de dominio de todas las personas delegadas de las entidades que conforman la Mesa de Atención

8. Desarrollar (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la ESCNNA con las entidades del Distrito y la Nación.

Se socializó y definió la gráfica de la atención en Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA, con la mesa; actualmente se encuentra en diagramación para posteriormente iniciar la divulgación con un lenguaje claro y sencillo para mayor comprensión de la ciudadanía. Se realizó la escuela Inter local ESCNNA /TRATA la cual contó con cinco (5) sesiones presenciales y 20 horas de dirigido a funcionarios trabajo autónomo. funcionarias del distrito, con un producto final de proyectos situados con el cual se pretende que las personas asistentes aterricen los conceptos de la ESCNNA/TRATA a sus labores cotidianas.

 Elaborar y divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la ESCNNA, para la divulgación y apropiación con los diferentes actores que previenen y atienden este delito.



Desde la mesa de trabajo en prevención de la explotación sexual comercial a niñas, niños y adolescentes, se generó un nuevo concepto de la ESCNNA de acuerdo con las dinámicas particulares de la ciudad, teniendo en cuenta los impactos que ha generado la pandemia las dinámicas virtuales y las condiciones socio-económicas de los habitantes de Bogotá. Concepto que fue socializado en la mesa y será fortalecido por las entidades que hacen parte de esta, para posteriormente recibir los aportes de la línea técnica investigativa de IDIPRON y para su futura socialización a la ciudadanía.

10. Realizar un (1) documento de análisis de casos con mínimo siete (7) localidades, identificando barreras de acceso por tipo de violencia (VIF, VS y ESCNNA) con enfoque diferencial (étnico, por orientación sexual e identidad de género, discapacidad o víctimas del conflicto armado).

Para el tercer trimestre se realizaron reuniones con las profesionales de la Mesa de Atención y de las localidades comprometidas con el cumplimiento de la meta. Por parte de la líder del equipo de prevención se dio línea técnica para que la categoría de enfoque diferencial se ajustara ampliándola, dado que en espacios locales se estaba informando la situación de no cumplir con las características para presentar los casos. De esta manera, se soluciona la dificultad y se reciben cinco (5) de los siete (7) casos esperados. Se continua a la espera de contar con referente de familia de manera permanente en la localidad de Usme – Sumapaz para avanzar en la ejecución de la meta.

Cuarto Objetivo: Fortalecer la articulación



institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales

11. Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades.

La jornada de la segunda asistencia técnica se desarrolló el 18 de julio de 2022, la cual no sólo correspondió al cumplimiento del Plan de acción del año en curso, sino que también se incluyó en el marco del cumplimiento de la meta de la mesa de atención del Acuerdo 828 de 2021. En términos de aforo, la jornada contó con un total de 71 asistentes. La jornada fue exitosa, contó con ponentes expertas y experto en relación con las competencias y funciones de los Ministerios Públicos en relación con la atención a la ciudadanía desde los sectores de las entidades que hacen parte de los comités locales de Seguimiento a Casos, así como la atención y el seguimiento desde los Comités Locales de Atención y Seguimiento a Casos.

La jornada de la tercera asistencia técnica se desarrolló el 17 de agosto de 2022, dando cumplimiento al Plan de acción del Consejo del año en curso, la cual se enfocó en el fortalecimiento de la línea técnica para el desarrollo de los CLAVIS según los hallazgos de las asistencias técnicas personalizadas realizadas por delegadas de la mesa de atención una vez durante el 2022 con cada localidad.

En término de aforo, la jornada contó con un total de 62 asistentes. Esta asistencia técnica se realizó para el público de las y los profesionales que hacen parte de los Comités Locales de Seguimiento a Casos que



dentro de sus funciones atienden u orientan a la ciudadanía víctima de violencias de género, violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras violencias en el contexto familiar. La jornada fue exitosa, contó con las ponentes Aleyda Gómez de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y Magda Camelo del Ministerio de Salud, (las cuales tenían la trazabilidad de la formulación de la línea técnica de los CLAVIS), como de las actuales funcionarias que fungen como Secretaría Técnica Distrital de estos espacios. El objetivo fue retomar el histórico de formulaciones y acciones en este aspecto para de allí generar un análisis de las condiciones actuales y la necesidad de reformulación. Es por esto que se conformó un subcomité para formular aportes a la actualización del acuerdo 152 de 2005 conformado por cuatro (4) referentes de familia y dos (2) personas que conforman los Comités con postulación voluntaria.

12. Divulgar los boletines informativos de violencia intrafamiliar y las violencias sexuales elaborados por las entidades del Distrito y la Nación.

Para el tercer trimestre se han realizado reuniones a través de las cuales se ha establecido un diálogo para la actualización de la ruta por medio de un esquema, una infografía y un documento, todo de conocimiento público para la consulta libre. Para ello, se establecieron roles desde la Mesa de Atención generando los aportes para lograr los productos en mención. Se proyecta tener finalizado el contenido de las acciones para el último trimestre del año. Al momento se encuentra establecido un trabajo conjunto en drive de dominio de todas las personas que fungen como delegadas de las entidades que conforman la Mesa de Atención.



 Realizar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

Para el tercer trimestre, se reporta el acumulado del primer semestre del año través del documento con el siguiente contenido:

- Se encuentra la información de las sesiones realizadas por localidad durante el primer semestre, así como el consolidado de todas las localidades que, en relación con la meta, dando un cumplimiento de un 88.3% para el período de enero a junio del 2022.
- Se encuentra el consolidado del número de casos en seguimiento, en las gráficas se observa cada una de las localidades y el análisis ofrece la DATA general de la información.

En total, para el periodo de enero a septiembre se observan 1158 casos en seguimiento, de los cuales para el mes de septiembre se encuentran activos 758 casos en todo el distrito en los CLAVIS. Para el período de enero a septiembre se encuentra 694 casos con cierre de seguimiento en las instancias locales. En el primer Comité de cada localidad se observa que del año 2021 a nivel distrito continuaban en seguimiento 232 casos.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

De acuerdo con la información anterior, el Consejo Distrital de Atención Integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual, continúa avanzando en su plan de trabajo 2022, durante el tercer trimestre del 2022, gracias a la participación comprometida de la mayoría de las entidades invitadas permanentes. No obstante, la Mesa Distrital de Seguimiento a casos continua sin contar con la totalidad de las entidades convocadas a sus sesiones



mensuales, en las cuales se analiza las actuaciones a adelantar para restaurar y restablecer la garantía de derechos de las víctimas afectadas por barreras institucionales. Se ha reiterado la invitación a la asistencia de la Personería a la instancia Distrital sin contar a la fecha con la misma.

Se resalta la efectiva articulación en la Escuela de Formación Distrital, lo que posibilitó la inclusión de propuestas conceptuales y metodológicas de las entidades que hacen parte del Consejo, así como de las organizaciones de la sociedad civil con experiencia destacada en el abordaje integral de las violencias; lográndose durante el proceso la participación activa de funcionarios y funcionarias de diferentes puntos de la ciudad, que cualifican el ejercicio de su rol en estos espacios como multiplicadores en la prevención de las violencias y la promoción del buen trato en los territorios.

La instancia funciona de acuerdo a las normas establecidas en el Acuerdo 152 de 2005, la cual se ha dinamizado a través de 3 mesas técnicas de trabajo (prevención, atención y la mesa en contra de la explotación sexual), cada una liderada por una entidad del Distrito; estas mesas se reúnen de manera bimensual.

El Consejo ha venido funcionando de manera activa, dado cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 152 de 2005 a través del Plan de Acción.

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Margarita Barraquer Sourdis

Secretaria Distrital de Integración Social.

Omaira Orduz Rodríguez

Secretaría Distrital de Integración Social.



Consejo Distrital para la a

Consejo Distrita



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE GESTION TERCER TRIMESTRE 2022 para firma

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221118-074353-2179e9-31187651

Creación: 2022-11-18 07:43:53

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-18 08:48:48



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Margarita Barraquer Sourdis

39776077

mbarraquer@sdis.gov.co

Firma: Aprobó

Omaira Orduz Rodríguez

46357422

rorduz@sdis.gov.co

Subdirectora para la Familia

SDIS

Revisión: Revisó

Aleyda Gómez

39742917

acgomez@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Acros Gimet

Elaboración: Elaboró

Rita Elena Serna Sánchez

rserna@sdis.gov.co Profesional Universitario

SDIS



Pocony According to the control of the control of

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE GESTION TERCER TRIMESTRE 2022 para firma

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221118-074353-2179e9-31187651

Creación: 2022-11-18 07:43:53

Estado: Finalización: 2022-11-18 08:48:48



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Rita Elena Serna Sánchez rserna@sdis.gov.co Profesional Universitario SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-18 07:43:53 Lec.: 2022-11-18 07:50:35 Res.: 2022-11-18 07:51:22 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Aleyda Gómez acgomez@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-18 07:51:22 Lec.: 2022-11-18 07:52:08 Res.: 2022-11-18 07:52:16 IP Res.: 191.156.237.40
Firma	Omaira Orduz Rodríguez rorduz@sdis.gov.co Subdirectora para la Familia SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-18 07:52:16 Lec.: 2022-11-18 08:19:38 Res.: 2022-11-18 08:19:44 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Margarita Barraquer Sourdis mbarraquer@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-11-18 08:19:44 Lec.: 2022-11-18 08:48:44 Res.: 2022-11-18 08:48:48 IP Res.: 191.156.230.152